

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 11714

Ascendiendo a la clase de Coronel de Ingeniería al Teniente Coronel don Oswaldo Berrocal Calderón.

Lima, 24 de diciembre de 1951.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13o. del artículo 123o. de la Constitución del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55o. del Decreto-Ley Nº 11242, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Ingeniería al Teniente Coronel de la misma Arma don Oswaldo Berrocal Calderón.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

C. FERNANDEZ CONCHA, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL B. LLOSA, Senador Secretario.

MOISES ALVAREZ AMARILLO, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, dieciseis de enero de mil novecientos cincuentidos.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

ZENON NORIEGA A.